



Depto. Planes y Programas
30.03.10./

RESOLUCION EX. N° 5-355-2

RANCAGUA, 01 ABR. 2010

VISTOS:

a) La Resolución Ex. N° 0851 de fecha 31 de Julio de 2009, de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, que inscribe a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los siguientes Rubros, Especialidades y Categorías:

I RUBRO ESTUDIOS GENERALES

1.4. ESTUDIOS TECNOLOGICOS

(1300) Sistemas Constructivos, Materiales y Equipos de Construcción

Tercera Categoría

II RUBRO ESTUDIOS DE PROYECTOS

2.1. INGENIERIA

(1601) Estructuras
(1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas
(1605) Vialidad y/o Tránsito
(1606) Pavimentación

Tercera Categoría
Tercera Categoría
Tercera Categoría
Tercera Categoría

2.4. OTROS ESTUDIOS

(1903) Especificaciones Técnicas
(1904) Cubicaciones, Estudios de Costos y Presupuesto
(1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable
(1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado

Tercera Categoría
Tercera Categoría
Tercera Categoría
Segunda Categoría

III RUBRO ESTUDIOS DE ADMINISTRACION

3.2. OBRAS

(2100) Inspección Técnica de Obras y Procesos

Segunda Categoría

IV RUBRO PRESTACIONES DE ASISTENCIA TECNICA

4.1. GESTION DE PROYECTOS HABITACIONALES

(2201) Inspección de Obras
(2203) Asesoría a la Contratación de Obras

Tercera Categoría
Tercera Categoría

b) La carta de fecha 11 de Febrero de 2009, presentada por la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, la cual solicita ascender de Categoría en el Registro Nacional de Consultores.

c) El Informe Jurídico de fecha 17 de Febrero de 2010.

d) La Resolución Ex. N° 0215 de fecha 26 de Febrero de 2010, de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, que asciende de categoría a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU.

e) El Ord. N° 400 de fecha 10 de Marzo de 2010, del Director Nacional del Registro de Consultores del Minvu, el cual devuelve sin ratificar la carpeta con antecedentes de la empresa Ingeniería y Construcción Carol Ltda.

f) El Informe Técnico de fecha 19 de Marzo del 2010.

g) El D.S. N° 135 (V. y U.) de 1978, que aprobó el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del MINVU y sus modificaciones posteriores.

h) Las facultades que me confiere el D.S. 397 (V. y U.) de 1976, reglamento orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales

i) El D.S. N° 28 (V. y U.) de fecha 16 de Marzo de 2010, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

j) Que se encuentra en tramitación el Decreto que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo titular de la Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- **DEJESE SIN EFECTO** la Resolución Ex. N° 0215 de fecha 26 de Febrero de 2010, de esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, que asciende de categoría a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU.





2.- DEJESE SIN EFECTO a contar de esta fecha, la inscripción en Tercera Categoría, a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, en los Rubros:

II) Estudios de Proyectos,

2.1) Ingeniería,

(1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas

(1606) Pavimentación

2.4. Otros Estudios

(1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable

3.- DEJESE SIN EFECTO a contar de esta fecha, la inscripción en Segunda Categoría, a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU en el Rubro:

II) Estudios de Proyectos,

2.4) Otros Estudios

(1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado

4.- ASCIENDASE a contar de esta fecha, a la empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU en los siguientes Rubros, Especialidades y Categorías:

II RUBRO ESTUDIOS DE PROYECTOS

2.1. INGENIERIA

(1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas

Segunda Categoría

(1606) Pavimentación

Segunda Categoría

2.4. OTROS ESTUDIOS

(1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable

Segunda Categoría

(1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado

Primera Categoría

5.- La empresa **INGENIERIA y CONSTRUCCION CAROL LIMITADA o CAROL LTDA.**, Rut N° 78.192.310-9, Rol 06-3.491, quedó en definitiva inscrita en los siguientes Rubros, Especialidades y Categorías:

I RUBRO ESTUDIOS GENERALES

1.4. ESTUDIOS TECNOLOGICOS

(1300) Sistemas Constructivos, Materiales y Equipos de Construcción

Tercera Categoría

II RUBRO ESTUDIOS DE PROYECTOS

2.1. INGENIERIA

(1601) Estructuras

Tercera Categoría

(1603) Obras Sanitarias y Tratamiento de Aguas

Segunda Categoría

(1605) Vialidad y/o Tránsito

Tercera Categoría

(1606) Pavimentación

Segunda Categoría

2.4. OTROS ESTUDIOS

(1903) Especificaciones Técnicas

Tercera Categoría

(1904) Cubicaciones, Estudios de Costos y Presupuesto

Tercera Categoría

(1914) Instalación Domiciliaria de Agua Potable

Segunda Categoría

(1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado

Primera Categoría

III RUBRO ESTUDIOS DE ADMINISTRACION

3.2. OBRAS

(2100) Inspección Técnica de Obras y Procesos

Segunda Categoría

IV RUBRO PRESTACIONES DE ASISTENCIA TECNICA

4.1. GESTION DE PROYECTOS HABITACIONALES

(2201) Inspección de Obras

Tercera Categoría

(2203) Asesoría a la Contratación de Obras

Tercera Categoría

6.- RATIFIQUESE por el Director Nacional del Registro de Consultores del Minvu

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

NIEVES COSMELLI PEREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS

V°BP Asesor Jurídico

NCF/RPG/EQ/vpcm.

DISTRIBUCION:

- Registro Nacional de Consultores.
- Director SERVIU Región de O'Higgins.
- Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura.
- Unidad Jurídica SEREMINVU Región de O'Higgins.
- Interesado.
- Depto. Planes y Programas (2).
- Archivo S.R.M.